



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
SECRETARÍA TÉCNICA**

ACTA No. 15

En la ciudad de Armenia Departamento de Quindío, el día treinta (30) de septiembre de 2015, los miembros del OCAD QUINDÍO, siendo las 10:00 a.m dieron inicio a la sesión presencial número 015, previa convocatoria efectuada a través de correo electrónico con fecha 18 de septiembre del 2015 remitida por la Secretaría Técnica del OCAD en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015, reglamento único interno establecido en Acuerdo 004 de 2012 y el Acuerdo 033 del 2015 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías sobre rendición de cuentas del Sistema General de Regalías.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Departamental-Quindío los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Carlos Cossio Martinez	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Asesor Dirección de productividad y competitividad	Gobierno Nacional
2	María Aleyda Roa Espinosa	Gobernación del Quindío	Secretaria de Planeación-Delegada de la Gobernadora	Gobierno Departamental
3	Jockny Martínez Ducuera	Alcaldía de Salento	Subsecretario de Obras Públicas, Vivienda, Alumbrado Público y Agricultura Delegado del Alcalde	Gobierno Municipal
4	James Cañas Rendón	Alcaldía de Montenegro	Alcalde	Gobierno Municipal



En cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012 y el artículo 2.2.4.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015 participaron en la sesión del OCAD (Regional, Departamental, Municipal) los siguientes invitados permanentes:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	NO ASISTIÓ		Representante de las comunidades indígenas en aquellas entidades territoriales donde estos tengan representación- (aplica para OCAD Regional, Departamental y Municipal)

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Informe Secretaria Técnica
3. Viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad ejecutora y de la instancia encargada de adelantar la interventoría del siguiente proyecto
 - 2015003630003 formulación del proyecto de revisión general y ajuste del esquema de ordenamiento territorial de Circasia, Quindío, occidente
4. Aprobación de ajustes
 - 2013003630012 Rehabilitación vías urbanas del municipio de Salento Quindío, occidente
5. Presentación del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015 por parte de la Secretaria Técnica, así como la estrategia de divulgación del informe.
6. Aprobación del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015 y la estrategia de divulgación.
7. Propositiones y varios



8. Cierre sesión OCAD Departamental Quindío

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Conforme a lo establecido en el artículo 5º y numeral 9º del artículo 8º del Decreto 1075 de 2012 la Secretaría Técnica realizó la verificación del quórum, determinando que existía al menos un representante por cada nivel de gobierno, con lo que se acreditó quórum necesario para deliberar y tomar decisiones.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM	
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Carlos Cossío Martínez Asesor dirección de productividad y competitividad
Ministerio de Hacienda y crédito Público	No asistió
Gobernación del Quindío	María Aleyda Roa Espinosa – Secretaria de Planeación Departamental – Delegada Gobernadora
Municipio de Salento	Jockny Martínez Ducuara– Subsecretario de Obras Públicas , Vivienda, Alumbrado Público y Agricultura Delegado del Alcalde
Municipio de Montenegro	James Cañas Rendón- Alcalde de Montenegro
TOTAL	4 de 5

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica presentó a consideración de los miembros del OCAD, el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado sin modificaciones.



1. Verificación del quórum
2. Informe Secretaria Técnica
3. Viabilización, priorización y aprobación de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías, designación de la entidad ejecutora y de la instancia encargada de adelantar la interventoría del siguiente proyecto
 - 2015003630003 formulación del proyecto de revisión general y ajuste del esquema de ordenamiento territorial de Circasia, Quindío, occidente
4. Aprobación de ajustes
 - 2013003630012 Rehabilitación vías urbanas del municipio de Salento Quindío, occidente
5. Presentación del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015 por parte de la Secretaria Técnica, así como la estrategia de divulgación del informe.
6. Aprobación del informe de Rendición de Cuentas correspondiente al primer semestre de la vigencia 2015 y la estrategia de divulgación.
7. Propositiones y varios
8. Cierre sesión OCAD Departamental Quindío

2. INFORME SECRETARÍA TÉCNICA OCAD DEPARTAMENTAL-QUINDIO

La Directora Técnica de la Secretaría de Planeación, Dra. LINA MARCELA GRISALES GÓMEZ, hace la presentación del informe relacionado con la disponibilidad de recursos para los diferentes municipios del Departamento del Quindío para la vigencia 2015-2016 del Fondo de Compensación Regional y Asignaciones Directas del Sistema General de Regalías, para viabilizar, priorizar y aprobar proyectos. Así mismo, hace relación del estado de los proyectos aprobados por el OCAD Departamental-Quindío.

El informe presentado hace parte integral de la presente acta.



3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA DEL PROYECTO O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA

3.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA O DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión

- 2015003630003 formulación del proyecto de revisión general y ajuste del esquema de ordenamiento territorial de Circasia, Quindío, occidente

La Secretaria Técnica informa que el proyecto SI cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por La Secretaria de Planeación Departamental o Secretaria Técnica del OCAD Departamental como instancia competente y que lo remitió al comité consultivo mediante comunicación de fecha 18 de septiembre de 2015 quien NO emitió concepto no vinculante mediante comunicación de fecha 29 de septiembre de 2015, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

De igual forma, se presentó CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE, por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Durante el desarrollo de la sesión, la Directora Técnica de la Secretaría de Planeación, expone que inicialmente se había propuesto como entidad pública ejecutora la PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO, sin embargo, previo el inicio de la sesión, el Municipio de Circasia, solicita mediante oficio que la entidad pública ejecutora designada para la ejecución del proyecto y contratación de la interventoría del mismo sea el **MUNICIPIO DE CIRCASIA**

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2015003630003	FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE REVISIÓN GENERAL Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO	Vivienda y Desarrollo Urbano Ordenamiento territorial y desarrollo	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$295.240.000,00

	TERRITORIAL DE CIRCASIA, QUINDÍO, OCCIDENTE	urbano		
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipios CIRCASIA	Fondo de compensación regional		2015	\$295.240.000,00
Valor Aprobado por el Ocad	\$ 295.240.000,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Municipios CIRCASIA	Fondo de compensación regional	2015-2016	\$295.240.000	NO	\$0,00	2015-2016
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CIRCASIA					
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CIRCASIA					
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.					

La Secretaría Técnica informa que el día 19 de septiembre del 2015, se solicitó concepto al Comité Consultivo y el día 29 de septiembre del 2015, SI se pronunció, con las siguientes consideraciones

"Atendiendo su solicitud de emitir concepto de conveniencia, oportunidad o solidez técnica, financiera y ambiental del proyecto " 2015003630003 formulación del proyecto de revisión general y ajuste del esquema de ordenamiento territorial de Circasia, Quindío", me permito hacer la siguientes consideraciones:

- En cuanto al plan de desarrollo Departamental o sectorial, este esta de acuerdo a las políticas de Un gobierno firme un Quindío más humano.



- Es un proyecto que está basado en el Esquema de Ordenamiento Territorial que se requiere para el Municipio de Circasia.
- Es Proyecto que tiene vinculo con el Plan Nacional de Desarrollo 2104- 2018, como con el plan de desarrollo territorial"

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado así como la designación de entidad pública ejecutora con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Departamental Quindío SI viabilizó, SI priorizó y SI aprobó el citado proyecto y designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE CIRCASIA, designó como instancia encargada de contratar la interventoría a MUNICIPIO DE CIRCASIA.

4. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE AJUSTES A PROYECTOS DE INVERSIÓN

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Departamental Quindío, la decisión de APROBAR el ajuste del siguiente proyecto de inversión, que había sido aprobado por el OCAD en la sesión del día tres (3) de septiembre del 2013, decisión adoptada mediante Acuerdo 05 del 16 de septiembre del 2013. El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo del Acuerdo 020 del 2014 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la cual se adjunta como soporte de la presente acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2013003630012	REHABILITACIÓN VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO, OCCIDENTE	Transporte - Red urbana	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$768.720.273	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal	Valor Aprobado



Municipios SALENTO	- Asignaciones Directas	2013	\$304.323,00	SGR 2013-2014	\$304.323,00
Municipios SALENTO	- Fondo de compensación regional	2013	\$514.623.680,00	2013-2014	\$514.623.680,00
Municipios SALENTO	- Fondo de compensación regional	2015	\$253.792.270,00	2015-2016	\$253.792.270,00
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipios SALENTO	- Asignaciones Directas	2013-2014	\$304.323,00	NO	\$0,00	2015-2016
Municipios SALENTO	- Fondo de compensación regional	2013-2014	\$514.623.680,00	NO	\$0,00	
Municipios SALENTO	- Fondo de compensación regional	2015-2016	\$253.792.270,00	NO	\$0,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 017 de 2013 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.					

Durante la ejecución del proyecto y desarrollo de las actividades de excavación del terreno, especialmente sobre la Carrera 7 entre Calles 2 – 4, fueron encontrados rastros de escombros y suelos orgánicos, lo que indica que este suelo está conformado por un lleno y no por un material que permita conformar una estructura vial estable y funcional, lo que aumenta considerable los costos por procesos de excavación y reposición del material para el afirmado.



De igual manera en el punto de cruce de las calles 2 – 4, existe alta concentración de agua por procesos de infiltración y nivel freático, asimilables a una afloración de agua, hecho por el cual se solicitó en su momento a la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ, emitir concepto técnico a fin de determinar la mejor alternativa constructiva sin afectar los recursos naturales; concepto que permite evidenciar que los niveles de humedad no corresponden a fuentes naturales que broten por los puntos de trabajo.

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario presupuestar las mayores cantidades de obra y todas las actividades complementarias que son de vital importancia, las cuales al momento de realizar los estudios previos no fue posible tenerlos en cuenta, con el fin de garantizar la estabilidad, calidad y durabilidad de los pavimentos a construir.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el proyecto antes citado, con el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

Con base en la anterior votación, el OCAD Departamental Quindío SI aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 2015.

Se sometió a consideración del OCAD Departamental Quindío el informe de rendición de cuentas semestral No 01.

La Secretaría Técnica presenta informe de Rendición de Cuentas del OCAD Departamental Quindío en el Departamento del Quindío y pone a consideración el informe correspondiente, de conformidad con la Ley 1744 de 2015, el Acuerdo 033 del 2015 de la



Comisión Rectora, y el Decreto 1082 del 2015, así mismo realiza la claridad que “*Durante el primer semestre de la vigencia 2015, no han sido aprobado proyectos con recursos del Sistema General de Regalías, que cumplan con el objetivo de propiciar la inclusión, equidad, participación y el desarrollo integral de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, del Pueblo Rom o Gitano y de las comunidades Indígenas*”, así mismo informa que dichas comunidades no han presentado proyectos, pero que la Secretaria de Planeación Departamental, se encuentra brindando asistencia técnica a las Comunidad Indígena Dachi Agore Drua de Calarcá para la presentación de proyectos. El Sr Cossio, interviene solicitando información de cuántas comunidades indígenas se encuentran constituidas en el Quindío, la Secretaria de Planeación informa que en el Departamento del Quindío se encuentran legalmente establecidas comunidades indígenas en ocho (8) municipios, según comunicado enviado por el Ministerio del Interior.

5.1 DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se sometió a consideración la estrategia de rendición de cuentas adoptada por el OCAD Departamental Quindío, la cual está compuesta por las siguientes acciones

5.1.1 ACCIONES PARA LA GENERACIÓN Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

Elaboración de informe el cual será divulgado a través de MAPAREGALIAS y en la página web de la Gobernación del Quindío en el Link del sistema General de Regalías, así como en la sección de Rendición de cuentas de la Entidad, de igual forma se realizarán comunicados de prensa.

<http://www.quindio.gov.co/secretarias/secretaria-de-planeacion-y-planificacion/ocad.html>

Página de rendición de cuentas

<http://rendiciondecuentas.quindio.gov.co/>



5.1.2 ACCIONES PARA EL DIÁLOGO Y LA RETROALIMENTACIÓN

Se publicará el informe a través de las redes sociales Facebook y twitter. La publicación en las redes sociales creará un espacio para interactuar con la comunidad. Así mismo se habilitará un correo electrónico para la recepción y respuesta de los requerimientos de la Comunidad en general

5.1.3 EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La estrategia implementada por el OCAD será evaluada mediante las interacciones que se den a través de las redes sociales y las respuestas emitidas a los requerimientos y solicitudes de la Comunidad.

6. APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2015 Y LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN.

Con tres (3) votos favorables, uno (1) por cada nivel de Gobierno, se aprueba el informe de rendición de cuentas y la estrategia de rendición de cuentas que se presentó en el desarrollo de la sesión

Así El OCAD aprobó el informe de rendición de cuentas, de conformidad con la información de la que dispone la Secretaría Técnica del OCAD. Se sometió a consideración del OCAD el acta de la presente sesión

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	APRUEBA
NIVEL DEPARTAMENTAL	APRUEBA
NIVEL MUNICIPAL	APRUEBA

. 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El alcalde de Montenegro, Dr. James Cañas Rendón, solicita a los miembros del OCAD Departamental Quindío, que cada vez que exista un proyecto que cumpla plenamente con los requisitos establecidos por el Acuerdo 17 de 2013 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, se cite a sesión de OCAD para la viabilización y aprobación de estos.

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO

8. CIERRE SESIÓN OCAD DEPARTAMENTAL QUINDÍO

Agotado el orden del día, siendo las 10:37 se dio por terminada la sesión presencial del OCAD QUINDÍO.

ANEXOS

1. Citación OCAD
2. Informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2015.)
3. Concepto Comité Consultivo (Universidad del Quindío)
4. Informe Secretaria Técnica OCAD Quindío
5. Oficio 2015EE2654. Delegación al Subsecretario de Obras Públicas, Vivienda, Alumbrado Público y Agricultura del Municipio de Salento, Dr. Jockny Martínez Ducuara por parte del Alcalde de Salento.
6. Delegación suscrita por la Gobernadora del Quindío para la Secretaria de Planeación.
7. Copia Correo electrónico enviado por el municipio de Circasia, solicitando la designación de la entidad pública ejecutora a instancia encargada de la contratación de la interventoría para el proyecto denominado FORMULACIÓN DEL



PROYECTO DE REVISIÓN GENERAL Y AJUSTE DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CIRCASIA, QUINDÍO, OCCIDENTE
8. Estrategia de divulgación de la Rendición de cuentas del OCAD Quindío

En constancia se firma la presente acta a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2015.



JOCKNY MARTÍNEZ DUCUARA

Delegado Alcalde del Municipio de Salento
PRESIDENTE (e)

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
QUINDÍO



MARÍA ALEYDA ROA ESPINOSA

Secretaria de Planeación Departamental
SECRETARIA TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN QUINDÍO

Proyectó y elaboró: Jennifer Gonzales – Hernán Darío Ríos Rodríguez – Luis Miguel Gonzales Contratistas SGR
Revisó: Lina Grisales Gómez – Directora de Planeación 